

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANDITOURING S. A.**
Ciudad.-

Como Comisario de la Compañía **ANDITOURING S. A.**, presento a su consideración el Informe y opinión, respecto de la documentación presentada por la compañía, correspondiente al año 2.007, en relación a su actividad económica y administrativa.

El informe a continuación presentado, está sujeto a lo dispuesto por La Ley de Compañías, en el art. 321, mediante resolución No. 92.1.4.3.0014, que declaro conocer.

- Los Sres. Accionistas han sido convocados observando lo determinado en la Ley y su asistencia ha sido debidamente registrada.
- Las convocatorias a los Sres. Accionistas se las ha realizado observando lo determinado en la Ley,
- La asistencia de sus miembros ha sido registrada conforme a lo que dicta la Ley.
- El libro de actas, así como el Libro de Acciones y Accionistas, han sido llevados cumpliendo lo establecido en los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente en nuestro país.
- Se ha cumplido lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y el Directorio durante el año en revisión, observando estrictamente las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes.
- He procedido a analizar los Estados Financieros (Balance General y de Resultados), Cambios en el Patrimonio, Flujo de Caja, por el año 2.007, para emitir el presente informe.
- Se mantienen las políticas contables de general aceptación y las establecidas por la Superintendencia de Compañías, por tanto, los registros contables tienen correspondencia con los resultados que arrojan los Estados Financieros.
- **ANDITOURING S. A.** presenta una razonable situación financiera, tanto en sus Estados Financieros como en los flujos de caja.
- La Administración Tributaria (SRI) tiene presentadas todas las declaraciones tanto por impuestos cada mes, como la declaración anual que por Impuesto a la Renta se efectúa.

- Se ha atendido oportunamente a los proveedores, manteniendo una buena relación comercial, así como el cupo de crédito provisto por cada uno de ellos.
- El sistema de control interno, contable y financiero se ha manejado con mucha eficacia, observando las políticas impartidas por la Gerencia.
- La información que he requerido o necesitado, me ha sido entregada cuando así lo solicité.
- Tanto en sus Estados Financieros como en los flujos de caja, **ANDITOURING S. A.** presenta una razonable situación financiera, por lo que sus Directivos pueden sentirse respaldados.

Agradezco la colaboración que tuve, respecto de la información y documentación que necesité, permitiendo así poder cumplir con la función que me delegaron.

Atentamente,



CPA. GINA JARAMILLO V.
Registro 21153
COMISARIO.

Quito, 28 de marzo de 2008.